



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0005098/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Odontología, en sus Resoluciones HCD 28/2018 y 52/2018;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología, en sus Resoluciones HCD 28/2018 y 52/2018, las que se anexan a la presente, y en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador A - Área Básica de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018 .

ARTÍCULO 2º.- Asimismo designar los miembros propuestos en el Anexo de la Res. HCD 28/2018, rectificada por la Res. HCD 52/2018.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

JA.-

